

## sesiones ordinarias

2010

# orden del día N° 1410

### COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

**Impreso el día 5 de octubre de 2010**

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

**SUMARIO:** Octava Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, a realizarse los días 4 y 5 de octubre de 2010, en la Honorable Cámara de Diputados. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Peralta, Areta y Barrios.** (4.575-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control de Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Areta y Barrios, por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara, la VIII Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, a realizarse los días 27 y 28 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VIII Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, organizada por la Asociación Civil Intercambio, que tendrá lugar los días 4 y 5 de octubre del corriente año, en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la Comisión, 23 de septiembre de 2010.

*Fabián F. Peralta. – Gustavo M. Zavallo. –  
Mario R. Fiad. – María J. Areta. – Miguel  
A. Barrios. – Ivana M. Bianchi. – Oscar  
R. Currilén. – Graciela M. Giannettasio. –  
Julia A. Perié. – Sergio D. Pinto. – Adriana*

*V. Puiggrós. – Adela R. Segarra. – María  
L. Storani. – José A. Vilariño.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control de Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Areta y Barrios, por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara la VIII Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, a realizarse los días 27 y 28 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las modificaciones propuestas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Fabián F. Peralta.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 27 y 28 de septiembre del corriente año se llevará a cabo en el salón auditorio del edificio anexo de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la realización de la VIII Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas. Se debatirán diferentes temas relacionados con las políticas de drogas tales como:

Contexto sociocultural del fenómeno de las drogas.

El sistema sociosanitario y la atención de los problemas asociados al uso de drogas.

La legislación nacional e internacional en materia de drogas.

Perspectiva geopolítica del problema de drogas.

\* Artículo 108 del reglamento.

Política internacional. Revisión de las metas de la sesión especial de Naciones Unidas sobre drogas (UNGASS) 1998.

La problemática de las drogas desde la perspectiva de los derechos humanos.

Asimismo, la conferencia contará con la participación de destacadas panelistas nacionales e internacionales.

Intercambio Asociación Civil, es una organización no gubernamental destinada al estudio y atención de los problemas relacionados con las drogas. Creada en la Ciudad de Buenos Aires en el año 1995, ésta fue gestada por un equipo de trabajo constituido por un grupo de profesionales con amplia trayectoria en el campo de los problemas relacionados con las drogas y el VIH/sida. También es miembro fundador de la Red Latinoamericana de Reducción de Daños y de la Red Argentina de Reducción de daños.

En el mismo sentido que años anteriores, dichas conferencias realizadas han sido declaradas de interés parlamentario por esta Honorable Cámara de Dipu-

tados y por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

Por ello solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Fabián F. Peralta. – María J. Areta. – Miguel A. Barrios.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VIII Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, organizada por la Asociación Civil Intercambio, que tendrá lugar los días 27 y 28 de septiembre del corriente año, en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

*Fabián F. Peralta. – María J. Areta. – Miguel A. Barrios.*